



2012/11

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 11 CORRESPONDIENTE AL MARTES 10 DE ABRIL DE 2012.**

APROBADA EL 17/04/2012

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, Marisol Gómez. Representante de los Egresados: Marisol Benaim. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 02:20 pm.

- La Profa. Suría Elneser se incorporó a las 2:35 pm
- El Profa. Marisol Gómez se incorporó a las 2:40 pm
- El Prof. Michael Mijares se incorporó a las 4:08 pm
- La Br. Nayiret Sucre se incorporó a las 5:15 pm
- La Profa. Miriam Regnault se retiró a las 6:05 pm
- La Profa. Melina Monasterios de retiró a las 6:10 pm
- La Profa. Carolina Bucarito se retiró a las 6:10 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 10 del martes 27 de Marzo de 2012.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1. Informe presentado por la Dirección de Seguridad de la Universidad Central de Venezuela

El Consejo Universitario recibió al Abog. Daniel Rivero y el Sr. Germán Gutiérrez, con el fin de exponer las metas que se han planteado como Director y Sub-Director de la Dirección de Seguridad y los resultados obtenidos durante su corta gestión al frente de esta Dirección. En este sentido, el Abog. Rivero manifestó que en el primer mes de gestión se ha venido atacando el problema de la droga dentro del recinto universitario, así como la ingestión de bebidas alcohólicas. Igualmente, se ha implementado un mecanismo de seguridad que ha contribuido a disminuir la inseguridad dentro del campus universitario. En este sentido, señala que se han recuperado los espacios de Tierra de Nadie, la cancha de FaCES, el Stadium Olímpico, las Facultades de





Arquitectura y Urbanismo, las Escuelas de Antropología y Trabajo Social, y los Viveros. Asimismo, se tomaron algunas medidas para tomar el control de las áreas de la Escuela de Administración y Contaduría y del pasillo de las banderas con el fin de recuperar esas vías y evitar que se utilicen para fines diferentes a los que fueron creados. Igualmente, se tomaron medidas para evitar el acceso de personas extrañas a la Universidad en horas de la noche y los fines de semana, que en ocasiones utilizaban los espacios de la institución para realizar fiestas, ingerir bebidas alcohólicas y sustancias estupefactivas y psicotrópicas. Durante su intervención, el Abogado Rivero manifestó que existe el compromiso de controlar el ingreso de motos al recinto universitario, la economía informal y a los "mototaxis" en los alrededores del Hospital Universitario de Caracas.

1.2. Informe sobre los hechos violentos sucedidos el día martes 27-03-2012 dentro del recinto universitario

Los Profesores Adelaida Struck, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y Vincenzo Lo Mónaco, Decano de la Facultad de Humanidades y educación explicaron la situación que se produjo el día 27-03-2012 durante la toma violenta del Edificio Central de FaCES y que afectó a las Facultades de Humanidades y Educación y Ciencias Jurídicas y Políticas. Luego de conocer sobre esta situación y escuchadas las distintas opiniones, el Consejo Universitario acordó: **i)** Solicitar a las Facultades afectadas, a la Dirección de Seguridad y al Cuerpo de Bomberos de la UCV un informe pormenorizado de todos los sucesos que se produjeron como consecuencia de la toma de la FaCES para que sea analizado por los miembros del Consejo Universitario y proceder a abrir una investigación que permita establecer los responsables y las medidas consiguientes; **ii)** Exigir a la Fiscalía General de la República respuesta efectiva sobre el conjunto de denuncias que la UCV ha hecho ante esa dependencia. De no obtener la receptividad necesaria desde esa instancia del Poder Público el Consejo Universitario se trasladaría en pleno ante el despacho de la Fiscal.

1.3. El Consejo de la Facultad de Farmacia rechaza la violencia en las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas y Humanidades y Educación

La Profesora Margarita Salazar, Decana de la Facultad de Farmacia, dio a conocer el comunicado aprobado por el Consejo de la Facultad de Farmacia, el cual se expresa en los siguientes términos:

"El Consejo de Facultad de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela, reunido en sesión ordinaria, el día de hoy 27 de marzo de 2012, se dirige a la comunidad universitaria para expresar su rechazo a la situación de violencia a la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

cual ha sido sometida durante el día de hoy nuestra Universidad, cuando un grupo de personas irrumpieron de forma violenta en sus instalaciones.

Repudiamos categóricamente el ingreso al recinto universitario de estos ciudadanos, presuntamente con armas de fuego, quienes además de crear una situación de pánico en el campus de la Ciudad Universitaria de Caracas que afectó a docentes, estudiantes, empleados y obreros, generaron daños a la Institución.

El Consejo de Facultad de Farmacia se solidariza plenamente con la comunidad de la Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas y Humanidades y Educación, que están siendo sometidas al asedio por parte de estos grupos violentos y reclama el cese inmediato de esta situación y la restitución de las garantías civiles y ciudadanas

El Consejo de la Facultad de Farmacia reafirma que la paz, el reconocimiento a la pluralidad y la diversidad de ideas, son las únicas herramientas cónsonas con el acontecer de la vida universitaria."

Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta del Consejo de la Facultad de Farmacia

INFORME DEL DIRECTOR

1. Somete para su discusión las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2011 y el 31-12-2011 y a realizar entre el 01-01-2012 y el 31-12-2012, por la Profa. Luz Marina Sánchez.

Decisión: Aprobada la renovación del contrato. Remitir al Departamento de Recursos Humanos

2. El Director informó sobre la jornada de carnetización realizada el día jueves 29 de marzo de 2012, que fue dirigida al personal Docente, Administrativo y Estudiantes de la Facultad de Farmacia. El total de personas que asistieron a dicha jornada se describe a continuación: Personal Docente (92), Administrativo (102), Estudiantes (102), Vigilantes (4) y Estudiantes de Postgrado (3).

Decisión: En cuenta. El Consejo de la Facultad aprueba remitir carta de agradecimiento a la Abg. Gloria Campos, Coordinadora de Registro Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela.





INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. RETIRO TEMPORAL:

a) Br. De Gouveia Díaz Ivan José, C.I. 23.626.250, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2012/2013. Motivo: Su hermana tiene serios problemas de salud y debe trasladarse al exterior para acompañarla. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se acepta el retiro y se aprueba la reincorporación para el período 2012/2013. Informar al interesado y a la Oficina de Control de Estudios.

b) Br. Henyerling Yarlila Bernal González, C.I. 21.285.633, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2012/2013. Motivo: Enfermedad de un familiar y problemas habitacionales. Anexa carta explicativa y soportes médicos.

Decisión: Se acepta el retiro y se aprueba la reincorporación para el período 2012/2013. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

c) Br. Ángela Beatríz Muscolino Alcera, C.I. 23.593.002, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2012/2013. Motivo: Problemas de salud de su madre y residencia en el estado Trujillo. Anexa carta explicativa y soportes médicos.

Decisión: Se acepta el retiro y se aprueba la reincorporación para el período 2012/2013. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

d) Br. Ely Yohanna Campo Carrillo, C.I. 15.206.168, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2012/2013. Motivo: Problemas de salud. Anexa carta explicativa y soportes médicos.

Decisión: Se acepta el retiro y se aprueba la reincorporación para el período 2012/2013. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

2. PLAN DE FORMACIÓN:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2.1. Oficio N° 000734 de fecha 07-03-2012, remitido por el Prof. José David De Sousa Pereira, Tutor, en el cual remite el Cuarto y último informe semestral de las actividades realizadas por la Instructora Carolina B. Fumero, adscrita a las Cátedras de Farmacocinética y Biofarmacia y Práctica Profesional Tecnológica Analítica, durante el Programa de Formación y Capacitación docente correspondiente al período 29-07-2011 al 29-01-2012. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

Decisión: Se aprueba el cuarto informe. Remitir al tutor, interesada, expediente y la Coordinación Académica.

3. SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE SANCIÓN:

Se solicita levantar sanción a la decisión del punto 8 de la sesión ordinaria N° 03 correspondiente al martes 31 de Enero del Acta del Consejo de Facultad de Farmacia de 2012. En este punto se trató sobre la contratación de la Profa. Judith Sánchez para el dictado de las asignaturas Microbiología de los Alimentos (Menciones Ciencia y Tecnología de Alimentos y Microbiología Aplicada) Alimento y Salud. En la decisión no se especifica la fecha de finalización del contrato.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el levantamiento de la sanción y se agrega como fecha de la contratación a partir del 16 de febrero hasta el 31 de Octubre de 2012.

Decisión: Aprobado.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 06.11.17 de fecha 15-03-2012, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de renovación del contrato del Prof. Luis Leal, como Profesor contratado a tres horas semanales en la Cátedra de Legislación, desde el 01-01-2012 hasta el 31-07-2012.

DECISIÓN: Se aprueba la contratación del Prof. Luis Enrique Leal. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al interesado y al expediente.

2. Comunicación N° 000846 de fecha 22-03-2012, enviada por **Profa. María Esther Vieira**, Tutora, donde anexa el segundo informe correspondiente a la Instructora Profa. Goretti Rodríguez, correspondiente al período agosto 2011-febrero 2012.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio e informe.

3. Comunicación N° 000847 de fecha 21-03-2012, remitida por la **Profa. Clementina Longo**, Coordinadora del Jurado Examinador, donde envía en anexo siete (07) Actas correspondiente al Concurso de Oposición y Prueba escrita, para optar al cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, del cual resultó ganador el Farmacéutico Miguel Rodríguez, con una calificación de diecisiete (17) puntos.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos, al interesado, a la Tutora y al expediente.

4. Comunicación N° 000856 de fecha 23-03-2012, enviada por el **Dr. Michael Mijares**, en relación a la solicitud de aval de la Facultad para su adscripción como Investigador Asociado al Instituto de Inmunología (IDI) de la Facultad de Medicina de la UCV.

DECISIÓN: Aprobado otorgar el aval.

5. Comunicación N° 000869 de fecha 26-03-2012, enviada por el **Prof. Luis José Vera**, donde declina su designación como miembro del Jurado que evaluará el examen de Reválida en las asignaturas de Historia de la Farmacia y Legislación y Deontología.

DECISIÓN: Se acepta la declinación del Prof. Luis José Vera como Miembro del Jurado. Informar al Prof. Vera que este Consejo no lo ha inhabilitado como Jurado en la Asignatura Historia de la Farmacia y Legislación y Deontología. Se convoca a los suplentes para cada evaluación. Prof. Miguel Angel López y Profa. Mariela Coelho respectivamente.

6. Comunicación N° CCC-0183-2012 de fecha 23-03-2012, enviada por el **Dr. José Marín**, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central, donde informa del acto de entrega de Diplomas y Botones de los Concursos de Oposición y Ascensos en el escalafón docente, programado para el día martes 17-04-2012.

DECISIÓN: En cuenta.

7. Comunicación N° 000494 de fecha 13-02-2012, enviada por la **Profa. Carolina Fumero**, en relación a la solicitud de participar como, según lo contemplado en el Capítulo II de las Incompatibilidades, Artículo 124 Parágrafo Primero del reglamento del Personal Docente y de investigación.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

DECISIÓN: Aprobada la solicitud a la Prof. Fumero de participar como Coordinadora en el Servicio de Elaboración y Dispensación de Fórmulas Magistrales “Dr. Ramón Scovino Vargas” y percibir honorarios profesionales derivados de dicha actividad por seis (06) meses. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al Servicio de Elaboración y Dispensación de Fórmulas Magistrales “Dr. Ramón Scovino Vargas”. Al Tutor, al Jefe de Cátedra, al expediente, a la interesada y a la Administración.

8. Comunicación N° C.U.2012-0395 de fecha 21-03-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del 21-03-2012, acordó aplicar en su totalidad el contenido de la Resolución N° 304, aprobada el 26-11-2011, en aquellos casos que sean convocados paros totalmente ilegales reñidos con el quehacer diario universitario.

DECISIÓN: En cuenta, divulgar a los miembros de la comunidad.

9. Comunicación N° 000880 de fecha 23-03-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que la Profa. Mariella Pastorello, cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para el ascenso académico y administrativo a la categoría de Profesor Asistente, a partir del 13-05-2011.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Central, a la interesada y al expediente.

10. Comunicación N° 000881 de fecha 23-03-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, en relación al Concurso de Oposición para proveer un Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Formación General I y II, donde resultó ganadora la Licenciada Noris Vera. Al respecto la Comisión considera que la mencionada Profesora cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para su ingreso al personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 15-12-2011.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Central, a la interesada y al expediente.

11. Comunicación N° 000882 de fecha 22-03-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que la Profa. Melina Monasterios, cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para el ascenso académico y administrativo a la categoría de Profesor Titular, a partir del 17-05-2011.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Central, a la interesada y al expediente.

12. Comunicación N° 000883 de fecha 23-03-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, en relación al Concurso de Oposición para proveer un Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde resultó ganadora la Farmacéutico Goretti Rodríguez. Al respecto la Comisión considera que la mencionada Farmacéutica cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para su ingreso al personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 28-02-2011.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Central, a la interesada y al expediente.

13. Comunicación N° 000884 de fecha 22-03-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, en relación al Concurso de Oposición para proveer un Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde resultó ganador el Farmacéutico César Luna. Al respecto la Comisión considera que el mencionado Farmacéutico cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para su ingreso al personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 16-12-2011.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Central, al interesado y al expediente.

14. Comunicación N° 000885 de fecha 22-03-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, en relación al Concurso de Oposición para proveer un Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Salud Pública, donde resultó ganador el Farmacéutico Roberto Mosquera. Al respecto la Comisión considera que el mencionado Farmacéutico cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para su ingreso al personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 13-12-2011.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Central, al interesado y al expediente.

15. Comunicación N° 000913 de fecha 23-03-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, en relación al Concurso de Oposición para proveer un Cargo de Profesor Instructor a Tiempo





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Completo, en las Cátedras de Formación General I y II, donde resultó ganadora la Licenciada Raquel Díaz. Al respecto la Comisión considera que la mencionada Licenciada cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para su ingreso al personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 14-12-2011.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Central, a la interesada y al expediente.

16. Comunicación de fecha 10-04-2012, enviada por la **Profa. Yulinan Herrera**, donde solicita aval para realizar los trámites respectivos ante el CDCH, para solicitar subvención-matrícula para cursar el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

DECISIÓN: Se otorga el aval. Remitir a la interesada.

17. Comunicación N° 000911 de fecha 06-03-2012, enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, donde solicita aval del Consejo de la Facultad para tramitar financiamiento ante el Vicerrectorado Académico para asistir a la 17° Reunión Anual de la Sociedad Internacional de Farmacoeconomía e Investigación de Resultados (ISPOR) que se realizará en Washington DC del 02 al 06 de junio de 2012.

DECISIÓN: Se otorga el aval. Remitir a la interesada.

18. Comunicación N° APIU 0012-12 de fecha 06-03-2012, enviada por el **Prof. Alberto Pertuz**, Presidente y **Profa. Consuelo Ramos**, Vicepresidente, de APIU, donde informan de la apertura de la recepción de las postulaciones para optar al Premio Anual "Francisco De Venanzi" a la Trayectoria del Investigador Universitario, correspondiente al año 2011.

DECISIÓN: En cuenta. Divulgar.

19. Comunicación N° 000941 de fecha 09-04-2012, enviada por el **Prof. Angel Amesty**, en relación a la solicitud de información referente al estado del trámite correspondiente a la solicitud de aval que debe ser enviado al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la prórroga de Beca Sueldo por seis meses.

DECISIÓN: Informar al Prof. Amesty que el aval está en trámite.

20. Comunicación N° 000957 de fecha 28-03-2012, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefe del Departamento Químico Analítico, donde envía en anexo el aval otorgado por el Departamento al Prof. Angel Amesty, para prórroga por seis meses de Beca Sueldo para culminar Doctorado Interdepartamental con Mención de Calidad





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

“Química e Ingeniería Química” en el Departamento de Química Orgánica de la Universidad de la Laguna, España, durante el período 01-04-2012 al 31-09-2012.

DECISIÓN: Se otorga el aval. Remitir al CDCH, al interesado y a la Cátedra

21. Comunicación N° 000879 de fecha 23-03-2012, enviada por la Estudiante Graduada **Carmen Palacios**, donde solicita que su padre, el Prof. Antonio Palacios le haga entrega de la medalla de graduación en el acto de grado de Especialista en Mercadeo.

DECISIÓN: Informar a la interesada que la imposición de medallas en Postgrado sólo corresponde al ciudadano(a) Decano(a) de la Facultad de Farmacia.

Se levantó la sesión a las 6:15 pm.

gl.

